

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO  
PLENO EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015.**

-----oOo-----

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veinte horas y cuarenta y cinco minutos**, del día **catorce de septiembre de dos mil quince**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, el Secretario Accidental, que da fe del acto y, del señor Interventor Accidental, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

**CONCEJALES:**

Doña María Auxiliadora Pozuelo Torrico.

Don Santiago Cabello Muñoz.

Don Matías Santiago Sánchez García.

Don Eduardo Lucena Alba.

Doña. María del Rosario Rossi Lucena.

Don Benito García de Torres.

Doña Rosa María Ibarra Cáliz.

Don José María Moyano Calero.

Don Manuel Cabrera López.

Don Pedro García Guillén.

Don José María Alameda Pozuelo.

Doña María de los Ángeles Navarro Bravo.

Don Modesto Sánchez Juliá.

Doña Isabel María Muñoz Peralbo.

Doña Pilar Cabrera Longás.

**INTERVENTOR-Acctal.:**

Don Augusto Moreno de Gracia.

**SECRETARIO-Acctal.:**

Don Jesús Javier Redondo Herrero.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en el mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

**ASUNTO ÚNICO.- MANIFESTACION DE CONDENA Y REPULSA POR LOS ACTOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO.**

El señor Alcalde-Presidente abrió la sesión. Seguidamente invitó a las y los miembros de la Corporación Municipal a personarse a las puertas de la Casa Consistorial para manifestar públicamente, su repulsa contra los actos de violencia de género.

Don Santiago Cabello Muñoz, Primer Teniente de Alcalde de la Ciudad, procedió a la lectura al siguiente Manifiesto:

A vosotras que habéis padecido y sufrido.

A vosotras, que mantenéis viva la esperanza pues, hasta el último aliento y continuáis dando ejemplo para seguir impulsando y reforzando las medidas de asistencia y apoyo.

Esta Administración no os olvida.

Tenemos presente que hay que plantarle cara a esta lacra social desde la responsabilidad y, tanto las Instituciones, Colectivos y Organizaciones no Gubernamentales, reforzar el compromiso personal y social de lucha en la tolerancia cero ante el maltrato, en la denuncia de actitudes denigrantes y humillantes, promoviendo el cambio social, mediante un compromiso de rechazo firme al machismo.

Por lo que desde esta Administración:

Continuaremos trabajando para que la sensibilización y concienciación ciudadana muestre el camino, para la eliminación de la violencia y el respeto a la vida.

Porque la violencia a las mujeres sólo tiene una dirección:  
ERRADICARLA.

*Relación de víctimas desde el último pleno:*

29 de julio, Dolores Moya González de 41 años en Serra (Valencia).

05 de agosto, Marina , Maxi y Michelle de 45 , 12 y 7 años en Castelldefels (Barcelona).

31 de julio, Gemma Vich Ramis de 33 años en Palma.

31 de julio, Candela y Amia de 7 y 9 años en Moraña (Pontevedra).

13 de agosto, Laura y Marina en Cuenca.

13 de agosto, mujer de 44 años en Castelldefels (Barcelona).

17 de agosto, mujer de 68 años en Armilla (Granada).

19 de agosto, Sandra García Geraldino de 45 años en Sabadell (Barcelona).

19 de agosto, Leire Rodríguez de 34 años en Bilbao.

27 de agosto, Antonia Cortés Lombardo de 48 años en Noalejo (Jaén).

07 de septiembre, Divina Mendes Pereira da Silva de 40 años en Vigo.

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veinte horas y cincuenta y cinco minutos del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario Accidental, certifico.